



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
5 PISO, PALACIO DE JUSTICIA, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA
TEL. 5600410

J03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO RESTITUCION TENENCIA CON BASE EN CONTRATO DE LEASING HABITACIONAL
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO: JUSTINA MARIA SEGOVIA RODRIGUEZ
RADICADO: 20001 31 03 003 2021 00268 00.
FECHA: 27 DE MARZO DE 2023

Teniendo en cuenta lo preceptuado en el artículo 76 Código General del Proceso, este despacho admite la renuncia presentada del poder conferido por BANCO DAVIVIENDA S.A. a la doctora ANGIE CAROLINA GARCIA CAÑIZALES.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JUEZ,



MARINA ACOSTA ARIAS

REST. 20001-31-03-002-2021-00268-00
c.g.v.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

En estado No014 Hoy 28 DE MARZO DE 2023 se notificó a las partes el auto que antecede (Art. 295 del C.G.P.)



ANA MARIA CHACIN LURAN
Secretaria